

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2022-1587** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de marzo del año 2022, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2022, exponiéndose al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si durante dicho plazo no se presentan alegaciones, el presupuesto general se considerará aprobado definitivamente.

Puente Viesgo, 4 de marzo de 2022.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2022/1587